

Table with subscription rates: Valencia... Ptas. 2 Ptas. 6 Provincias... 7'50 Extranjero...

«El Mercantil», los radicales socialistas y la construcción de los barcos de la Trasmediterránea

«EL MERCANTIL», EN SU EDICION DEL DOMINGO, PUBLICABA LA SIGUIENTE NOTICIA: «SIGUIENDO LAS GESTIONES QUE DESDE EL PRIMER DIA HAN ESTADO HACIENDO CERCA DEL MINISTRO DE MARINA...

«EL MERCANTIL», QUE TAN SOLICITO SE MOSTRO AL PUBLICAR INTEGRO EL DISCURSO DEL DIPUTADO BILBAINO SEÑOR ALDEORO Y MUTILADO Y TERGIVERSADO EL DEL SEÑOR SAMPER, ESE PERIODICO ENEMIGO DE LOS INTERESES VALENCIANOS, MIENTE UNA VEZ MAS.

Sanjurjo, ingresa en la Colonia Penitenciaria El Dueso

En nuestro colega «El Cantábrico», de Santander, leemos esta información relativa al ingreso de Sanjurjo en presidio: «LA PRIMERA NOTICIA

«Nuestros reglamentos—nos dirán—nos impiden, en absoluto, dar referencias de estos hechos; pero además las órdenes prohibitivas recibidas exigen de todos los oficiales, pero especialmente de mí, una más rigurosa reserva.»

BUSCANDO LA NOTICIA POR OTROS CONDUCTOS Para el reportero, la palabra «imposible» no existe en el Diccionario. Y si existe, debe olvidarla.

LA LLEGADA DEL EX GENERAL SANJURJO. Serán próximamente las diez de la mañana de ayer cuando se detectó ante la Colonia Penitenciaria El Dueso un automóvil. Este vehículo venía cubierto de polvo, denunciando que acababa de efectuar un largo recorrido. Detrás de

LA EXPEDICION SALIO DE MADRID A LAS DOS DE LA MAÑANA.

Hemos procurado averiguar a qué hora salió de Madrid el indultado. Fué a las dos de la mañana. Se dió la orden al comisario, y poco después, escogidos los agentes que habían de realizar el servicio, aquél se posesionaba del ex general, saliendo minutos más tarde con dirección a Santofía.

¿Detalles del viaje? Escasos. El ex general apenas si habló palabra alguna, como si estuviera entregado plenamente a las honradas meditaciones que, forzosamente, tienen que dominar en estas horas su espíritu.

EL EX GENERAL DESAYUNA SIN APETITO.

En la Colonia Penitenciaria se sirvió al ex general el desayuno. El señor Sanjurjo comió sin apetito. Bebió bastante agua, y lo

«Hay que republicanizar la República»

Muy respetable es la persona que lo dijo en momentos de emoción intensa. Y muy ejemplar la conducta que la abona.

Otras veces se habían pronunciado esas palabras como complemento de algún artículo o base de razón en alguna charla. Ahora el origen es bastante más importante, y la consecuencia de ellas ha de ser, por consiguiente, de mucha mayor eficacia.

Hay que republicanizar la República. Alta decisión que no ha de tardar en traducirse en hechos contundentes. Nada de violencias ni de radicalismos inútiles; la emoción republicana y la ley del brazo. Una pareja sublime, sin la cual sería imposible avanzar en firme un solo paso.

Al contento por haber podido usarse de la mejor prerrogativa del Poder, sucedió el convencimiento de una energía integral.

mismo que en el viaje, apenas si habló palabra. La comida fué facilitada en el economato de la Colonia El Dueso.

EL REGIMEN DE LOS PENADOS EN LA PRISION.

Es sabido que el primer período que tiene que sufrir en la prisión el señor Sanjurjo es, según el artículo 42 del correspondiente reglamento, de ochenta días, durante el que solamente puede recibir visitas de los familiares dos veces al mes y escribirles tres veces al mes.

Los primeros ocho días son de absoluto aislamiento, y al ingreso se realiza el corte de pelo, afeitado y baño de limpieza, esto último siempre de acuerdo con la correspondiente prescripción facultativa del médico del establecimiento penitenciario, e instrucción del penado en sus obligaciones.

DEL MOMENTO POLITICO

Unas palabras de Pi y Margall que devienen proféticas y consejeras

Hemos creído siempre que la voz de Pi y Margall llegaría a ser clásica en la plena aceptación del vocablo, es decir, fija, normativa, eterna, porque, a la lógica incombustible del fondo sumaba la transparencia cristalina de la forma, y así las concepciones de su pensamiento hubieron de escalar hasta las cimas de los filósofos de la antigüedad griega y romana. El lema de su ideología habla de ello mejor que nosotros, ya que trascendió a su misma conducta en vida: «Agua clara en limpio cristal, es para mí el colmo de la belleza.»

Así, pues, al recordar su lectura un deseo nos acude de rememorar aquella expresión que mereció el monumento del derecho clásico de Roma, del que se dijo era «la razón escrita», calificando su obra filosófica del sentido común escrito, de tan acreedora como la consideramos a que la estudien y conozcan los jóvenes que se sientan como a tales, porque esos a los que acucia la impaciencia del triunfo, sedientos sólo de los mejores logros en la vida, no lo son. El propio maestro en llegar a viejo fué un joven todavía y a los jóvenes decía su última lección, dada en la Juventud Escolar, de Madrid, a la salida de la cual contrajo la grave enfermedad que le hizo bajar al sepulcro, en su generoso afán de unir a los obreros del músculo con los de la inteligencia.

Por eso el republicanismo español, al nacer, fué federalista, con la sola excepción de don Nicolás Salmerón que más tarde había de presidir la Solidaridad Catalana, que alentaba dicho ideal y, asimismo, la brava juventud de Blasco Ibañez, desde las páginas de su «Historia de la Revolución Española»—desconocida hoy de la inmensa mayoría de sus correligionarios—, del semanario «La Bandera Federal» y del prólogo que puso a la traducción castellana del florilegio «Aires d'a miña terra» del poeta gallego Curros Enríquez.

Sin embargo, en las actuales Cortes Constituyentes no faltan diputados que se muestran más o menos abiertamente contra el ideal del gran don Francisco, tal vez porque a los más ilustres de ellos les contraria ese su prurito de crear partidos y más partidos que responden sólo al engrandecimiento personal de sus fundadores, puesto que muchas veces se ha visto, en los parlamentos que resultaron verdaderos infundios. Ello se debe a que el necesario deslinde que impone el federalismo entre la vida nacional y la regional y municipal, impedirá bastante su propósito.

Por otra parte, al político federal se le ve obligado a profundizar

en los problemas nacionales o generales, lo cual pone de relieve su valía, al paso que al unitario, ordinariamente, le basta con entrometerse en la administración provincial y municipal para improvisarse en jefe de partido, sin tener que exprimir mucho el meollo. De aquí que tantas apelaciones a la unidad nacional no signifiquen nobleza siempre, sino egoísmo y ambiciones inconfesables.

Pero lo que ignoran todavía tales impugnadores, es que su filosofía hubiese de adquirir en nuestros días las sublimidades de la videncia, no más acontecido el fracasado pronunciamiento militar último, como antecedente previo de una solapada restauración a nombre de Juan III, porque, refiriéndose a la revolución federal, decía: «Hace más: destruye el temor de que resucite la antigua cuestión dinástica, imposibilita la vuelta de la monarquía, previene esas reacciones que han venido a sumergir en sangre a todas las repúblicas unitarias de la época moderna.»

Y añadía más adelante: «Una república unitaria es, amén de menos beneficiosa, menos sostenible. Está más expuesta a los ataques de la monarquía, y se la vence con más facilidad, si no ha tenido tiempo todavía de fortalecerse en el corazón del pueblo. Dos veces ha caído ya en Francia la república unitaria. Por mil guerras y por mil dictaduras han pasado las repúblicas unitarias de América. La federal, de Suiza y de Washington, siguen y perduran a través de las revoluciones y de las reacciones que al mundo agitan.»

Considérese, pues, si será hora de que las regiones españolas se apresten a seguir el ejemplo de Cataluña, presentando sus respectivos estatutos a la aprobación de las Cortes Constituyentes, sobre todo ahora que ésta lleva camino de ser pronto un hecho, por lo que toca al de dicha región.

Tanto para la mayor consolidación de la República como para depuración de su política, importa la organización federal de España, ya que su resurgimiento empezará, verdaderamente, cuando acabe el mangoneo centralista en las regiones y municipios, que lleva a favorecer a los amigos y perseguir a los enemigos del político unitario de turno en el poder.

Una administración así no puede ofrecernos más que la visión infauista de la monarquía en la República en detrimento del Gobierno y la economía de la nación, que no conocerá hasta entonces todas las ventajas y beneficios que supone el nuevo régimen.

EDUARDO MARTINEZ FERRANDO

CRONICA DE MADRID

Este es el momento

Cometió un error el Parlamento al no aprobar una definitiva supresión de la pena de muerte. La mayoría de los diputados estaban dispuestos a hacerlo; pero surgió la hipótesis militar, que no debió surgir nunca. En la guerra, todas las leyes quedan truncadas ante la imperiosidad de la tragedia. En la paz, el ejército de una República como la nuestra debe entrar de lleno en la gama de los derechos ciudadanos.

Precisamente los elementos extremistas combatieron la distinción. ¿Por qué la pena de muerte sólo en el ejército? Era una reforma a medias, una generosidad incompleta. El tono oficial, sin embargo, temió que la abolición completa pudiera ser, en lo futuro, un daño para el régimen que se estaba instaurando. Yo creo que fué un exceso de previsión. Hartos estábamos de probar que la pena de muerte no ha sido ejemplar en ningún caso. Ni en los crímenes, ni en las sediciones, ni en nada.

Pronto ha llegado la hora del recordamiento. Ha habido que pasar por un momento de gravedad política. El Gobierno estaba convencido de que la humanidad no puede darse a sí misma el derecho a matar; mas la ley, las escasas peticiones de indulto y el cúmulo de telegramas pidiendo la aplicación de la última pena, por instinto de conservación de la República, establecieron un dilema dramático que pudo provocar quizá la más delicada de las crisis posibles.

Claro es, que había de imponerse el sentido humano en un régimen proclamado por el pueblo. Claro es, que había de llegar el momento en que un hombre tan bueno como el presidente de la República hiciera todo lo contrario de lo que solía hacer el mozallete que parió doña María Cristina. Pero todo ello hubiera podido evitarse ampliando la abolición, dándole carácter absoluto.

Todavía estamos en condiciones de rectificar el error. Y nunca mejor ocasión que ahora. Llegado el instante del cumplimiento de la última pena, las mismas masas de opinión que la pedían, reaccionaron en sentido distinto ¡El perdón! El perdón que debía otorgarse, haciendo caso omiso de las ironías de los que no han tenido el valor de dar la cara a pesar de haberse comprometido; de los que el mismo Sanjurjo, recluso número tantos, tendrá a estas horas un concepto tan menguado que, en los ratos de intensa concentración, inventará para ellos letanias de maldiciones.

Eso de la pena de muerte debe ser cosa acabada. La República que tiene la fuerza material, está en el caso de hacer también un noble alarde de su fuerza moral. Y conste que no habla el cronista por su cuenta. Habla en nombre de muchos miles de españoles republicanos que se acuerdan de sus historias, de sus luchas, de sus humillaciones, y saben que no serían dignos de ser lo que son si contradijesen aquellas horas de energía espiritual, en las que decían, con reiteración y con entusiasmo, que la pena de muerte es una infamia y que, con sus subsistencias, no hay República posible, ni democracia que resista con gallardía los embates sordos de la tradición fosilizada.

Mucho, en efecto, del evangelio republicano es esa teoría. Y bien hemos visto ahora con qué penosidad avanzaríamos si no siguiéramos teniéndola en cuenta.

ARTURO MORI

(Exclusivo para EL PUEBLO.)

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales

le resolverá sus pleitos y cobros de créditos

Colón, 82 - Teléfono, 11079

Las contradicciones del colectivismo

Las ideas del colectivismo descentralizador fueron expuestas al finalizar el siglo pasado, por los representantes más eminentes del socialismo reformista: Jaurés, Renaud, Brousse, Vandervelde, Sidney y Beatriz Webb, Bernstein.

El Estado, declara este último, sería insensato si quisiera tomar directamente en sus manos la dirección del proceso de producción y distribución...

En un régimen socialista debería confiarse la explotación directa de las empresas y las asociaciones autónomas... No se puede hablar del dominio eminente del Estado sobre los medios de producción. El estatismo exagerado de la socialdemocracia alemana envuelve un enorme peligro. El socialismo no puede caer en la extensión del dominio coercitivo estatista; para no convertirse en lo que se presenta como un liberalismo antiguo individualista y organizador (Véanse: Geschichte und Theorie des Sozialismus, páginas 242 y 371 y Voraussetzungen und Ziele, páginas 34, 129, 132, 133 y 162.)

Antes que Bernstein, y de una manera particularmente detallada y lógica, había expuesto Jaurés esta doctrina. Va Jaurés mucho más lejos que todos los demás en punto a descentralización. Una vez que el Estado se declara propietario de los medios de producción, se puede realizar de dos maneras la organización de la

economía. O cada rama de la industria será dirigida por la administración del Estado, y la producción de este modo estatizada, o el Estado delegará en condiciones determinadas la propiedad efectiva y el uso de los medios de producción a grupos profesionales, y la producción será autónoma y corporativa. Abandonar a los hombres de Estado y a los gobiernos, dueños ya de la nación armada y de la diplomacia nacional, la dirección efectiva del trabajo y el uso de los medios de producción, sería tanto como concederle un poder al lado del cual el de los despotas del Asia no es nada, pues que se detendría en la superficie de las sociedades y no seguiría la vida económica proliamente dicha. Sólo en la medida en que la propiedad eminente del Estado se equilibre por el derecho de posesión de las organizaciones autónomas, sólo en la medida en que la socialización interviene por los caminos de una acción concomitante entre la disciplina centralizadora del Estado y la actividad descentralizadora de las asociaciones profesionales, podrá asegurarse la libertad, indispensable. (Véase «Revue Socialiste», tomo II, páginas 129, 130, 137, 154, año de 1898.) Es decir, que no sólo la empresa aislada debe ser engendrada por los intereses mismos, sino que ramas enteras de la industria y en total la vida económica del país, deberá

ser administrada por un Consejo Superior de Trabajo que, compuesto por representantes de las empresas, de las industrias, de las asociaciones profesionales, del Estado mismo, elaborará un plan general de producción, determinando el volumen necesario de trabajo y repartiéndolo entre las corporaciones.

Pero se preguntará: ¿en qué relación se encuentra la propiedad eminente del Estado y la propiedad efectiva de los grupos autónomos, de una parte, y de otra, el Consejo Superior del Trabajo y el Parlamento político del Estado?

Aquí es donde comienzan las obscuridades y las contradicciones. Es discutible que la propiedad eminente de los medios de producción, no pueda atribuirse a una empresa particular ni al conjunto de asociaciones profesionales o de industrias, puesto que ello significaría la desorganización del plan económico y la posibilidad de que los intereses egoístas de un grupo profesional fueran los que explotasen a la sociedad entera. Jaurés piensa que la propiedad debe pertenecer al Estado, que es quien ha de decir siempre la última palabra en cuestiones económicas. El Consejo Superior del Trabajo, escribe («Revue Socialiste», tomo I, año 1895, páginas 139 y 152), debe ser incorporado a la organización estatista; será su órgano particular del Estado, representante del interés general... El Estado, como propietario eminente de los medios de producción y encarnado en el interés general, conserva el derecho de imponer a los sindicatos las condiciones en que han de usarse los medios de producción. De este modo no sólo las corporaciones autónomas estarán subordinadas en su actividad a la soberanía política del Estado, sino a la soberanía económica del mismo, en su calidad de propietario eminente.

Bien se deja ver que en esta fórmula el derecho independiente de posesión y goce de las corporaciones autónomas es harto precario. El Estado, como soberano político y propietario supremo, no sólo puede retirar o acordar a voluntad ese derecho de goce a una corporación, con menoscabo de otra, sino determinar por leyes, cuando juzgue pertinente los límites de ese derecho y restringir la autonomía de las corporaciones; está, en fin, en sus atribuciones suprimir por un acto unilateral todo el sistema de administración descentralizada de la economía del Estado.

El pensamiento del colectivismo descentralizador conduce manifiestamente a un círculo vicioso. Para evitar la subordinación del proceso a la incondicionada coerción del Estado y de su derecho público, el de usar y gozar de los medios de producción, se atribuye a las corporaciones autónomas, pero éstas se incorporan a la organización estatista, convirtiéndose en parte integrante de su sistema administrativo.

En suma: es difícil decir cuál de estos dos sistemas amenaza más a la libertad: la estatización pura y simple que subordina directamente a los trabajadores a la burocracia estatista, pero que mantiene la independencia de las asociaciones profesionales, que pueden luchar para defender sus intereses contra el Estado, patrono o colectivismo descentralizador que adquiere al precio demasiado elevado de la supresión de la libertad sindical, la gestión de la propiedad estatista por corporaciones autónomas que, transformadas en servicios públicos, pueden ser reducidas a la nada por la voluntad unilateral del Estado.

PEDRO GONZALEZ BLANCO.

(Prohibida la reproducción.)

Asesoría Sanitaria de Unión Republicana Autonomista

Con objeto de normalizar el buen funcionamiento de esta Asesoría Sanitaria, se convoca al Consejo Técnico de la misma a una reunión que tendrá lugar el jueves primero de Septiembre, a las seis de la tarde y en el local de la Secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22.

Si por omisión involuntaria de esta presidencia algún señor consejero no recibe la invitación correspondiente, ruego se dé por convocado.

Por la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar, espero la puntual asistencia. — El presidente.











Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Mi lare de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

MAMA DICE QUE ME DE



un frasco de MAGNESIA. PERO que sea de aquella que tiene el SANTO PEREGRINO cruzada por la firma Prodel.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

EL MEJOR DE LOS PURGANTES PURGA, REFRESCA, DESINFECTA. Se vende en forma calcinada con anís o sin anís y efervescente, y en cajitas de una toma

RADIO, MODELOS 1933

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 VALVULAS

Exposición y demostración de las últimas maravillas de la RADIO

Aparatos para ondas, desde 15 a 2.500 metros CONVERTIDORES PARA EXTRACORTA

Precios sin competencia - Importación directa Radio Importación Gran Vía Marqués Turia, 67 VALENCIA Teléfono 10.946

Radio COLONIAL SUPERHETERODINO. Los mejores en selectividad, alcance y pureza de tono. VENTAS AL DETALL Y AL POR MAYOR. Distribuidor: H. ESTREMS PI Y MARGALL, 14

PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL (Antes en Ribera, número 21) HOY EN MATEMATICO MARZAL, 24. Entre Pelayo y Bailén - Teléfono 15.605. Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana NO TIENE SUCURSALES - SERVICIO A DOMICILIO

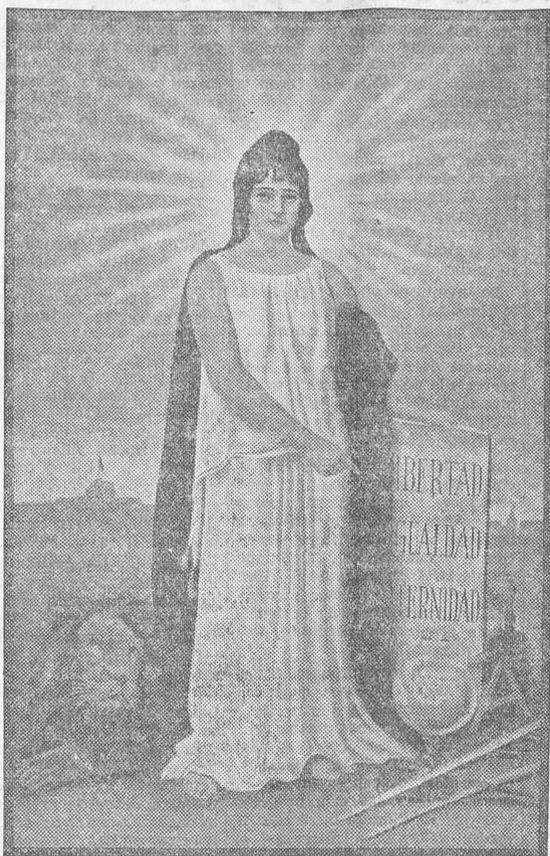
Palacio del Mueble (Nombre registrado) Al contado y a plazos sin fiador Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas. 5750 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas.

Casa Cañizares (Esta casa no tiene sucursales) Despacho central: Correjería, 41. Teléfono 12.235

Láminas "República Española"

(Procedimiento OFFSET.-Simil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.



Tamaño 77 por 110, ocho pesetas. - Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia, y en la casa editora, Manuel Alepuz, Arzobispo Mayor, 9, Valencia.

Para los que leen... Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibañez, encuadernadas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadernados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.

¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.

Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.

CASA PALETS Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

Acordeones

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, con certinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.

Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6 (Junio a Moratín). Teléfono número 10.763



CASA GARCIA

Fútbol, ciclismo, atletismo y otros artículos para deportes. Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

Pisos llados

Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y poderosa no le cuesta nada; convéncase y mismo. Seriedad y garantía. Fruto dueño. Calle continuación de la de Francisco Semper, núm. 6, traviesa calle Cádiz.

Airoccros

Dentro de la capital se alquila un gran molino para la elaboración de arroces, sus harinas y salvados. Razón: en el Teatro Moulin Rouge. Continuación de Matías Perelló, esquina a Cádiz.

Av'iso a los contribuyentes DE TORRENTE

y su término, igualmente que a los vecinos y a los que residan habitualmente en dicha población, que el repartimiento general de utilidades de 1932, se cobrará en el Ayuntamiento de la misma, los días uno al diez del próximo Septiembre, de nueve a trece, advirtiéndose que pasado dicho segundo plazo voluntario, incurrirán en el apremio correspondiente.

El arrendador, Mariano Girá Ballester.

Pérdida

de una chaqueta azul marino, con documentación de una camioneta y carnet de chófer, que se perdió el día 28.

Se ruega la presenten en calle Escalante, 319 y se le gratificará o llamar al teléfono 30.730.

Singer

vendo, máquina Industrial, para sastrero o zapatero, a toda prueba, p.r. 200 pesetas. Calle don Juan de Villarrasa, 2, bajo, sastrería.

Se vende

sin mediación de corredor, planta baja, con dos pisos, muy bien situada y en inmejorables condiciones. Razón: Sevilla, número 21, duplicado, tercera puerta.

Se venden

sillería mimbre, completa y un plano marca Gómez, muy económico, por tenerse que ausentar. Razón: Cádiz, 24, bajo.

Mata hormigas DILUVIO

Compre usted un tubito de este insecticida, sólo por 50 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea

Se vende en las principales droguerías Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal

Enciclopedia regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, 1.600 páginas, 1.000 grabados, 80.000 artículos, mapas colores, miles de biografías... Lo regala a todo el mundo entidad cultural y no Empresa de negocios. Pídalo gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio Coello, 95, 2.º, Madrid. Diríjase siempre por escrito.

Don . . . . . Profesión . . . . . Domicilio . . . . .

CONSULTORIO CLINICO Doctor LOPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a una y noche

SAN VICENTE, 93, principal

EDITORIAL PROMETEO

LLORCA Y C.ª S.ª L.ª

Apartado 130.-VALENCIA

Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ

OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ

Table listing works by V. Blasco Ibañez with prices. Includes titles like 'Cuentos valencianos', 'La condenada', 'El país del arte', etc.

OBRAS Y BIBLIOTECAS

Table listing various books and libraries available for purchase or rental, including 'Novísima historia universal', 'Biblioteca clásica', etc.

¡DÁNSE CATÁLOGOS

